



TARJETA DE INVITADO

Por medio de la presente solicito una Tarjeta de Invitado para las sedes Dársena Norte y San Fernando para el/la señor/señora:

APELLIDO Y NOMBRE _____

PARENTESCO O RELACIÓN CON EL SOCIO: _____

DOCUMENTO TIPO: _____ N°: _____

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____ EMAIL: _____

Asimismo, tomo conocimiento de la reglamentación vigente para esta solicitud:

Reglamento:

1. La tarjeta de invitado es personal e intransferible y faculta al beneficiario para concurrir exclusivamente al Salón Comedor de la sede Dársena Norte y al Salón Comedor y a la Sala de Grumetes de la sede San Fernando.
2. Podrán extenderse hasta un máximo de 10 tarjetas de invitado por periodo, los socios Vitalicios, Activos Previtalicios, Activos, Activos Marinos Previtalicios, Activos Marinos y Honorarios. La solicitud que a tal efecto se presente deberá ser previamente aprobada por la Comisión de ambas sedes. La tarjeta de invitado sólo será válida cuando cuente con la aprobación precedentemente indicada y su plazo de vigencia comenzará a computarse desde la fecha de dicha aprobación.
3. No podrán ser beneficiarios de la aludida tarjeta los familiares directos de socios (hijos, esposa, esposo, padres, hermanos y nietos) los cuales, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento, cuentan con notables beneficios para asociarse al Club. Tampoco podrán ser beneficiarios de la aludida tarjeta las socias Suscriptoras o los socios Adherentes renunciantes.
4. **Costo: \$1.400**
5. El beneficiario titular de la tarjeta podrá concurrir con hasta tres personas que él hubiere invitado.
6. La tarjeta de invitado podrá ser usada exclusivamente de martes a viernes en el horario del **almuerzo: 11:45 a 15:00 horas**, y en el de la **comida: 19:45 a 00:00 horas**. No se podrá concurrir sábados, domingos y feriados.
7. **Vencimiento: 1 año desde la fecha de emisión.**
8. La tarjeta deberá exhibirse en la portería en forma previa al ingreso y el titular deberá presentar su documentación personal.
9. La Comisión Directiva, toda vez que lo considere oportuno y sin invocación de causa, está facultada para anular cualquier tarjeta de invitado.

Declaro que la persona para la cual solicito la tarjeta de invitado, no se encuentra comprendida dentro del punto 3 del presente reglamento.

Nº DE SOCIO: _____ FIRMA DEL SOCIO: _____

ACLARACIÓN: _____ FECHA: _____

Conforme Comisiones